

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2024, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, por la que se publica el listado definitivo de baremación, correspondiente a la Convocatoria de un puesto de Jefe de Sección de Formación y Docencia, publicada por Resolución de la Gerencia de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Formación y Docencia del Hospital Universitario Infanta Cristina, mediante el sistema de libre designación.

Habiéndose presentado únicamente una candidata, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación de Marta Blázquez Viedma queda como sigue:

Formación Universitaria:	01,00 puntos.
Experiencia profesional:	36,40 puntos.
Formación, Docencia e Investigación:	05,00 puntos.
Proyecto Técnico de Gestión:	30,00 puntos.
Entrevista personal:	15,00 puntos.
Puntuación total:	87,40 puntos.

Se adjudica el puesto de Jefe de Sección de Formación y Docencia del Hospital Universitario Infanta Cristina a la candidata Dña. Marta Blázquez Viedma, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

Dña. Marta Blázquez Viedma ocupará el puesto desde el día quince de abril de dos mil veinticuatro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

En Parla, a ocho de abril de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
Por suplencia del Director Gerente. Art. 13 Ley 40/2015. Resolución 17/12/2018

Fdo.: José Gilberto González Antón

